



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos se secuestró:

En el Módulo MX1: 114 comprimidos de psicofármacos, hallados en el sector de uso común del Pabellón A2. Sin responsables.

En el Módulo MX2: un elemento punzante, dos baterías, un auricular y tres plaquetas cargador, del interior de una celda. Con responsable identificado.

En el Módulo MD1: 20 grs. de cocaína y cinco elementos punzantes. Sin responsables identificados.

En el Módulo 2 Para Condenados: un total de seis aparatos de telefonía celular con sus baterías, dos chips de activación, tres cargadores artesanales. Fueron identificados algunos responsables.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular con baterías, cuatro microchips y una tarjeta de memoria. Dichos elementos fueron hallados en un sector de uso común del Pabellón N°5.

En Rio Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, al realizar los controles habituales, fue hallado un aparato de telefonía celular con batería, en un sector de uso común del Pabellón N°2. Sin responsables identificados.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería, hallado en el interior de una celda del Pabellón N°5. Con responsable identificado.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, al realizar los controles en los Módulos, fueron hallados quince aparatos de telefonía celular con baterías, diez plaquetas cargador, seis cables USB, cinco manos libres, 17 grs. de picadura de marihuana y 120 grs. de cocaína. Dichos elementos fueron hallados enterrados en un sector del perímetro externo del Pabellón A2. No se identificaron responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 7 de agosto de 2018